

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA:

Don Andrés Buznego González, en función de Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Popular.

EXPONE

Ante la pandemia de Coronavirus (COVID-19) declarada por la OMS y como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de España que obliga al cierre de determinadas actividades comerciales

SOLICITO

- La suspensión, para todos aquellos autónomos que o bien se han visto obligados a cerrar sus negocios o han visto reducidos sus ingresos en al menos un 75%, durante el tiempo que permanezca vigente el estado de alarma, del cobro de tasas e impuestos de naturaleza municipal que gravan las actividades comerciales. En particular, tasas de agua, alcantarillado, basuras y terrazas.
- La bonificación de la parte proporcional correspondiente a la duración del estado de alarma, de los importes a abonar en concepto de Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (IBI) e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), para todos aquellos autónomos que o bien se han visto obligados a cerrar sus negocios o han visto reducidos sus ingresos en al menos un 75%.
- Que se exija al Gobierno del Principado de Asturias que, con base al Fondo de Contingencia y al Fondo Social Extraordinario que se contemplan en el RDL, que lleve a cabo las labores de coordinación con los Ayuntamientos y con el Ministerio de Derechos Sociales a objeto de proceder al inmediato incremento de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia para todas aquellas personas mayores o discapacitados que no se encuentren en situación de poder acceder a los servicios básicos, ya sean asistenciales o de alimentación, generados durante este periodo de alarma.
- El Ayuntamiento de Villaviciosa tiene un remanente aproximado de 7.400.000 euros, solicitamos que se abra una línea de subvención de 2.000.000 euros, para apoyar a los autónomos, pymes y todas aquellas empresas que se vieron obligadas al cierre debido al Coronavirus ya que son fundamentales en la economía del Concejo. A la vez aumentar las subvenciones para las personas en riesgo.

Villaviciosa a 19 de marzo de 2020

Fdo.